

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

2018/4864 *Aprobación inicial del expediente núm. 2 de modificaciones de crédito del Presupuesto Municipal 2018.*

Anuncio

Con fecha de 05 de noviembre de 2018, el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 02/2018 del Presupuesto General del año 2018, por importe de 124.136'42 euros.

El expediente se encontrará a disposición de los interesados, por plazo de quince días hábiles, en las dependencias municipales de Intervención, a los efectos de reclamaciones ante este Ayuntamiento. Transcurrido el citado plazo sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169 de la misma norma

Villardompardo, a 07 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO LÓPEZ GAY.